



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 AGO. 2003

RES. H. Nº 1026-03

Expte. Nº 4.577/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona el incremento de dedicación, en el cargo temporario en que revista el Prof. Juan Erasmo GARCIA JIMENEZ, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía, solicita dicho incremento, en consideración de las diversas funciones académicas que cumple el docente superando ampliamente su dedicación simple;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, resolvió aprobar el pedido formulado por la citada Escuela;

QUE la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el mismo, con ahorros producidos en la citada Escuela correspondiente al período 2003, de acuerdo al informe favorable de la Dirección Contable de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 12/08/03)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER temporariamente incremento de la dedicación al Profesor Juan Erasmo GARCIA JIMENEZ DNI. Nº 92.872.952, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a semiexclusiva, entre el 13 de agosto y el 31 de diciembre de 2003.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a las economías producidas en el INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2003.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa